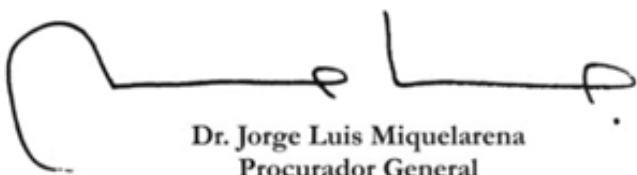


## COMUNICADO

Los Consejos de Procuradores, Fiscales Generales de la República Argentina y el Consejo Federal de Política Criminal, asociaciones integradas por la totalidad de los Fiscales Generales y Procuradores Generales de todas las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires, seriamente alarmados ante las afirmaciones de importantes funcionarios Nacionales señalando que una futura Fiscalía Anticorrupción a crearse en el ámbito de la Procuración General de la Nación tendría competencia para investigar a funcionarios Provinciales tal por ejemplo a los Sres. Gobernadores y diputados, nos hacemos al deber de convocar a una profunda reflexión con la finalidad de evitar propuestas como esta cuya concreción violentaría gravemente el orden constitucional sometiendo a las autoridades provinciales a un poder jurisdiccional extraño con el inminente riesgo de condicionarlos en el ejercicio de sus mandatos y funciones Provinciales con las obligaciones y derechos que cada normativa local procesal les confiere.

Que junto a esta convocatoria de reflexión pretendemos alertar a los Sres. gobernadores Provinciales y Sr Jefe de Gobierno de CABA y claro está, a los respectivos legisladores a fin que, en su caso, propugnen en defensa de las autonomías Provinciales y el irrestricto respeto por el federalismo

Chaco-Chubut, 26 enero de 2024



**Dr. Jorge Luis Miquelarena**  
Procurador General  
Presidente  
Consejo Federal de Política Criminal



**DR. JORGE E. OMAR CANTEROS**  
Presidente  
Consejo de Procuradores, Fiscales,  
Defensores y Asesores Generales  
de la República Argentina